

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 6669 SOLEMNE**  
CELEBRADA EL MARTES 31 DE ENERO DE 2023  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6689 DEL JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO ÚNICO**

**PÁGINA**

|   |   |
|---|---|
| Presentación del Informe anual de labores del señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, correspondiente al 2022 ..... | 2 |
|---|---|

Acta de la **sesión N.º 6669**, Solemne, celebrada por el Consejo Universitario el día martes treinta y uno de enero de dos mil veintitrés. Aula Magna, Plaza de la Autonomía.

Participan los siguientes miembros: M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, directora, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector; Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, Área de Artes y Letras; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, Área de Salud; Dr. Carlos Araya Leandro, Sedes Regionales; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Srta. Natasha García Silva y Srta. Valeria Bolaños Alfaro, sector estudiantil, y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas, con la participación de los siguientes miembros: Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Carlos Palma, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Srta. Natasha García, Srta. Valeria Bolaños, Lic. William Méndez, Dr. Germán Antonio Vidaurre y M.Sc. Ana Carmela Velázquez.

Maestra de Ceremonias: María del Mar Izaguirre Cedeño

#### AGENDA

**Punto único:** Presentación de Informe anual de rector, correspondiente al periodo 2022, a cargo del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

#### ARTÍCULO ÚNICO

**Presentación del Informe anual de labores, del señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, correspondiente al 2022.**

MAESTRA DE CEREMONIAS: —de parte de la Universidad de Costa Rica, reciban la más cordial bienvenida a esta sesión solemne con motivo de la presentación del informe anual del rector Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta. El saludo también para quienes nos siguen por la señal de Canal 15 UCR, por Radio Universidad de Costa Rica y por las redes sociales de nuestra Institución.

Preside esta sesión la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, directora del Consejo Universitario; le acompaña en la mesa principal el señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

Integran el Consejo Universitario, nuestro saludo también muy afectuoso, para las señoras y señores miembros del Consejo Universitario quienes se encuentran en las primeras butacas de este auditorio. Nos acompañan el Dr. Germán Vidaurre Fallas, Dr. Carlos Araya Leandro, MTE Stephanie Fallas Navarro, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Ph. D. Patricia Fumero Vargas, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Lic. William Méndez Garita, Srta Valeria Bolaños Alfaro y la Srta. Natasha García Silva.

A continuación, la señora directora del Consejo Universitario hará la apertura de esta sesión solemne y procederá a dar lectura a su mensaje.

- **Palabras de la señora directora del Consejo Universitario, M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo**

M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ: —¡Muchas gracias! ¡Muy buenos días!

Al ser las diez y dos minutos de la mañana, procedo a abrir la sesión ordinaria y solemne N.º 6669 del Consejo Universitario que tendrá como punto único conocer el informe de labores de 2022 del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, como rector de la Universidad de Costa Rica.

Procedo a dar algunas palabras de motivación a esta presentación de informe:

Señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, compañeras y compañeros miembros del Consejo Universitario, señores vicerrectores y señoras vicerrectoras, autoridades universitarias, personal docente y administrativo, directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, miembros de la comunidad universitaria en general.

Un saludo también a quienes siguen esta transmisión por Canal 15 UCR, Radio Universidad y las diferentes plataformas digitales.

¡Muy buenos días!

El punto de agenda que hoy nos convoca es motivo de satisfacción, principalmente por la coyuntura política, social y económica por la que atravesamos como Universidad y como Nación. La práctica institucional de la rendición de cuentas y la transparencia —ya lo ha dicho este Consejo Universitario en otros espacios— no es nueva: tiene su génesis casi en el momento mismo de la creación de la Universidad y, consecuentes con esos principios constitucionales y culturales, nos reunimos esta mañana.

Conoceremos, por parte de la Rectoría, el informe anual de labores de 2022, con los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad. Esta presentación responde al mandato estatutario dispuesto en los artículos 30 inciso o) y 40 inciso j) del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* y a decisiones del Consejo Universitario, el cual, desde el 2003, estableció que debía hacerse en un acto público, no solo por el principio constitucional de rendición de cuentas, sino también por las políticas institucionales de transparencia en la gestión universitaria, definidas por este mismo Órgano Colegiado.

Es satisfactorio, porque es una oportunidad valiosa para exponer ante la sociedad costarricense la forma en cómo se han invertido los recursos públicos que ella misma le provee a la Universidad. Es un espacio para valorar el quehacer, el impacto, la consecución de metas, pero también para volver la mirada hacia las tareas pendientes y a las aspiraciones que aún tenemos frente a nosotros. Es nuestro compromiso por generar las transformaciones que la sociedad requiere para el logro del bien común.

En la larga lista de informes y controles con los que la Universidad rinde cuentas, no solo del uso de los recursos, sino también de lo que le corresponde hacer de acuerdo con los mandatos constitucionales, estatutarios y legales, en el ámbito de la educación superior estatal, por ejemplo, los que entrega periódicamente a la Contraloría General de la República, que incluyen: los informes financieros, operativos, gerenciales, de tecnologías de información, por mencionar algunos. También, existen mecanismos de control y fiscalización internos, auditorías externas y, sobre todo, un número importante de acciones de divulgación guiadas por la Oficina de Divulgación e Información institucional y de personas comunicadoras de las diferentes unidades académicas y académicas de investigación que detallan los resultados de sus proyectos y productos en ciencia, tecnología, innovación, salud, arte, cultura, entre otros muchos temas.

Es por esta razón que resulta absolutamente inaceptable que la Presidencia de la República envíe a la Asamblea Legislativa una iniciativa de ley como la denominada *Ley reguladora del fondo especial para la educación superior*. Un proyecto que, fuera de todo contexto histórico y fundamentado en argumentos tendenciosos y falaces, hace creer a la población que el Fondo Especial para la Educación Superior

Estatal (FEES)) se negocia sin claridad de criterios de inversión y sin objetividad de distribución entre las cinco universidades. Desconoce por completo el Ejecutivo las acciones de planificación quinquenales que hacen las universidades públicas y sobre las cuales ejecutan sus presupuestos, de ahí la concepción vergonzosamente errónea de que el FEES requiere una ley específica que defina parámetros que no sean objetos de una “negociación de bazar”.

Una vez más, sin pudor alguno, el Ejecutivo arremete contra el orden constitucional y el Estado social y democrático de derecho. Se brinca los artículos 78, 84, 85 y 87 constitucionales en los que sí está fundamentado y garantizado el FEES, en los que sí está claro su único destino: financiar el quehacer sustantivo de las universidades (docencia, investigación y acción social) y en los que está garantizada nuestra autonomía universitaria. No cabe duda de que el objetivo de este proyecto es acabar con la autonomía, lograr injerencia en la toma de decisiones sobre la planificación de la educación superior pública y la distribución del FEES, pero, sobre todo y lo más peligroso, debilitar la formación de una conciencia lúcida, creativa y crítica en la sociedad costarricense, impedir su pensamiento libre y su independencia, intenciones basadas en políticas populistas y autoritarias.

Y no hace mucho las universidades públicas nos defendíamos —con poco éxito— de otra agresión flagrante a la autonomía universitaria y, con ella, a la democracia costarricense: las leyes de Fortalecimiento de las finanzas públicas y Marco de empleo público. Una, que impone una regla fiscal que afecta la operación de las universidades con implicaciones serias para el desarrollo científico y tecnológico. Y la otra, que pretende posibilitar dos regímenes de empleo en las universidades: uno cubierto por la autonomía universitaria y otro sujeto a las directrices del Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplán); ambas, en conjunto, dejan ver la intromisión del Ejecutivo en los asuntos que solo les competen a las universidades.

La rendición de cuentas y la transparencia de los actos son pilares fundamentales que garantizan la democracia universitaria, respaldan el uso responsable de la autonomía plena que nos concede la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, la que continuaremos defendiendo ante las amenazas que pretendan subordinarla al poder político del momento o a cualquier otro poder externo. Esta lucha la seguiremos dando con dignidad, altura y sentido histórico. Nuestro país apostó por la educación como el motor esencial de transformación de la sociedad, dobló el rifle y empuñó el lápiz y el papel y, desde esta nueva Casa de Estudios, haremos lo posible por que siga siendo de esa manera.

La ciencia y las universidades tienen el deber de estudiar los problemas no resueltos de la sociedad contemporánea, de estimular una investigación capaz de contribuir con el bienestar social, la justicia y la equidad. La UCR se esfuerza por asegurar que los resultados de sus programas y proyectos de investigación, además de cumplir con los criterios de calidad más convencionales, como la innovación, la complejidad de sus procedimientos, las publicaciones realizadas y los productos obtenidos, tengan un impacto positivo en unas colectividades amplias. En la academia sabemos que la ciencia y el conocimiento no son fines en sí mismos, sino medios para mejorar las condiciones generales de vida. La transferencia del conocimiento a la sociedad costarricense la realizamos mediante las actividades sustantivas de docencia, investigación e iniciativas sociales de extensión, cooperación y capacitación.

Por esto, la sociedad confía en la Universidad de Costa Rica y en las otras universidades públicas, porque reconoce en ellas la capacidad y la honestidad para emprender cambios que conduzcan a Costa Rica por el camino del progreso, para erradicar las causas que producen la ignorancia y la miseria y para promover un régimen social justo, equitativo y de máximo bienestar del que es merecedora.

Es verdaderamente satisfactorio conocer la enorme contribución que la Universidad de Costa Rica genera en beneficio de nuestra sociedad y para eso nos hemos citado hoy.

No quiero terminar mi intervención, sin antes reconocer las difíciles tareas que el cargo de la Rectoría implica y los desafíos que representa. Estoy segura de que el Dr. Gustavo Gutiérrez y sus vicerrectores y vicerrectoras son muy conscientes de la magnitud de la empresa que tienen ante sí —que bien podría desanimar a cualquiera—, pero también estoy segura de que en la comunidad universitaria encuentran una fuente permanente de conocimiento, motivación y armonía que les apoyan a continuar. Una comunidad universitaria que ha mostrado en los últimos años una unión y creatividad importantes con las cuales pudimos afrontar no solo los retos que impuso la pandemia, sino también las amenazas externas que como nunca habíamos vivido.

Aprovecho también este momento para agradecer el trabajo constante a la Rectoría y a sus oficinas administrativas, así como a la comunidad estudiantil, a las autoridades universitarias, a las diferentes unidades académicas, sedes y recintos que hacen crecer a nuestra benemérita Institución día con día.

¡Muchas gracias!

MAESTRA DE CEREMONIAS: —seguidamente, el señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, procederá con la presentación del informe correspondiente al 2022. Le agradecemos a la señora directora del Consejo Universitario, la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, que ocupe su lugar en el auditorio para que así pueda observar el informe del señor rector

- ***Presentación del Informe anual del rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.***

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —¡Muy buenos días tengan todas y todos! Les agradezco mucho su presencia. Un cordial saludo para la directora del Consejo Universitario, M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, y demás miembros de este Órgano Colegiado, así como para los compañeros y compañeras de este Órgano Colegiado, autoridades universitarias, vicerrectoras, vicerrectores, decanos, decanas, directores, directoras, jefas y exvicerrectores que nos acompañan. Asimismo, saludo al personal docente y administrativo, a la comunidad estudiantil de la Universidad de Costa Rica, a los integrantes de la comunidad nacional y a quienes siguen esta transmisión por Canal 15 UCR.

Mañana, si la Universidad no se adapta al ambiente político imperante, un Congreso, con el propósito de liquidarla, lo podrá conseguir fácilmente rebajando el subsidio del Estado (...) Precisamente para evitar que esto pueda llegar a presentarse es necesario, indispensable, dotar a la Universidad de Costa Rica de una auténtica independencia administrativa, docente y económica.

Hace más de 70 años, el entonces rector de la Universidad de Costa Rica, Fernando Baudrit Solera (1946-1953), expresó ante la Asamblea Nacional Constituyente el peligro de que una universidad presentara sus avances en función del interés de unos pocos, por encima de la colectividad.

En el marco de este segundo Informe Anual de Labores, me honra contar con la presencia de todas y todos ustedes y me permito iniciar mi intervención con estas sabias palabras del ex rector Baudrit, pues resurgen ante la actual discusión sobre el proyecto de ley N.º 23.380, *Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior*, bien expuesto por la señora directora del Consejo Universitario. Un proyecto de ley colmado de inconsistencias, falsos argumentos e inconstitucionalidades, que se muestra como una amenaza para el funcionamiento y el quehacer de las universidades públicas.

El ejercicio universitario se compone de mucho más que la suma de todos nuestros esfuerzos individuales. Somos una comunidad y nos identificamos con el proyecto humanístico, educativo y cultural con el que hace 82 años fue fundada la Universidad de Costa Rica. Este 2022 fue un año complicado que nos estremeció de muy diversas formas. Sin embargo, ningún barco llega a la costa sin haber pasado por algún oleaje: algunas veces más fuerte que otras, pero lo importante es navegar con el rumbo claro y la pericia necesaria; no solo para que la tripulación llegue sana y salva, sino para que el viaje haya sido un aprendizaje en sí, y que pueda ser transmitido a nuevas generaciones de navegantes.

De la misma manera, como comunidad universitaria, navegamos juntos y mantuvimos la visión puesta en el puerto del bien común, con propuestas pertinentes y con acciones que lo demuestran.

Este 2022, demostramos ser una verdadera comunidad en resistencia.

Acabamos de pasar un año que agitó las bases de la educación superior pública costarricense. Reconocemos que nos encontramos ante un ambiente político adverso, dispuesto a poner a competir al sistema educativo nacional por recursos financieros y, en particular, a segregarse a las comunidades universitarias estatales.



Este adverso contexto con el Poder Ejecutivo se reflejó en una negociación del FEES, la cual no satisfizo nuestras solicitudes. La masiva movilización estudiantil y de personal de las universidades públicas, en agosto pasado, nos permitió un reencuentro en las calles para defender el sistema educativo público en todos sus niveles, así como el presupuesto que, por principio constitucional, corresponde a la educación superior pública. El acuerdo firmado logró mantener la base presupuestaria del año anterior y un pequeño porcentaje de reconocimiento por el incremento del costo de la vida. La Universidad de Costa Rica manifestó la intención de firmar bajo protesta el acuerdo del FEES 2023 por incumplimiento en lo estipulado por la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, en el artículo 78, y por estar en desacuerdo con el monto incluido por concepto de ajuste de inflación.

Sumado a este antecedente, la iniciativa del proyecto de ley N.º 23.380 sienta un precedente muy complejo para el desarrollo de las universidades públicas. Este plan define un nuevo propósito para el FEES y, con ello, podría limitar lo que se investiga o se enseña en las universidades públicas cuando estas no se ajusten a ciertos intereses políticos. También, deja de lado la acción social y al movimiento estudiantil como un eje sustantivo de su quehacer, y somete a las universidades públicas, en su totalidad, a la voluntad de un órgano controlado totalmente por el Poder Ejecutivo en una proporción de cinco a uno.

Nuestro país requiere y demanda un desarrollo científico independiente, crítico, propositivo y que atienda integralmente las necesidades patrias y humanas. Sin embargo, hacerlo desde una universidad sin autonomía y con la intromisión política que se ha propuesto en la actualidad, implicaría carecer de todo lo anterior.

El difícil contexto no ha impedido que mantengamos los más altos estándares de excelencia y calidad desde el quehacer propio de nuestra Institución. Al contrario, la creatividad y la destreza de muchísimas personas les han puesto una flor en el ojal, para hacer de la Universidad de Costa Rica, una vez más, una de las mejores instituciones de educación superior de la región. No ha sido fácil, ni ha estado exento de

sacrificios, pero es justo reconocerlo en toda la comunidad universitaria el esfuerzo realizado para que saliéramos adelante en el 2022.

Eso se nota en la enorme capacidad de adaptación que nuestra Institución ha demostrado con el paso del tiempo. Ha sido un desafío constante el mantenerla financieramente equilibrada, pero esto ha sido posible gracias a minuciosos análisis de prioridades de conformidad con los ingresos disponibles y egresos necesarios, en cumplimiento con la capacidad de incorporación de recursos según los límites de crecimiento de la Regla Fiscal. Ambos cuidadosamente organizados y coordinados entre diferentes oficinas y autoridades, para garantizar la sostenibilidad de nuestra Institución.

La formulación del Plan Presupuesto 2023 presentó un reto para la Institución, originado principalmente por el crecimiento limitado de la negociación del FEES. Las estimaciones de la inflación al cierre de 2022 oscilan entre 8% y 12% y, pese a ello, solo se reconoció, como lo dijimos, un 1% por concepto de costo de vida. El presupuesto presentado por la Administración y aprobado por el Consejo Universitario ascendió inicialmente a ¢340 260 millones; sin embargo, fue aprobado finalmente por la Contraloría General de la República por un monto de ¢338 889 millones.

Para el análisis de la sostenibilidad financiera de la Institución, la Oficina de Planificación Universitaria, junto con la Vicerrectoría de Administración, ha elaborado múltiples documentos en materia de estimaciones presupuestarias a cinco años. A partir de ellos, se determina que, de continuar con los esfuerzos realizados a la fecha en materia de contención del gasto, y con el ajuste de ingresos por el FEES 2023, la Universidad es sostenible financieramente en el mediano plazo. Entre algunas de las medidas de contención de gasto que se mantuvieron para el 2022, destacan la no creación de plazas, aunado a la aplicación de la Regla Fiscal en materia salarial, que incluye la nominalización de algunos conceptos salariales, la reducción del porcentaje de la anualidad y la no autorización de aumentos salariales.



En este período, la Universidad de Costa Rica ha tenido que adoptar medidas para adaptarse al efecto de la pospandemia, a la aplicación de la Regla Fiscal (ajustado a la Ley N.º 9635) y a la puesta en marcha de la *Ley marco de empleo público*. Sobre este tema en particular, la Oficina de Recursos Humanos se ha abocado a determinar las indicaciones y acciones específicas que establece esta ley y la Oficina Jurídica ha dado seguimiento a múltiples consultas para el análisis de su implementación. Uno de los procesos que la Universidad de Costa Rica debe modificar para adaptarse a esta ley es el replanteamiento integral del sistema salarial. A continuación, veremos algunos de los principales cambios al respecto:

***Se proyecta video sobre el tema: Ley Marco de empleo público***

LICDA. ADRIANA ESPINOZA PANIAGUA: —a raíz de que la *Ley marco de empleo público* entrará a regir a inicios de marzo 2023, la Universidad de Costa Rica debe adecuar algunos procesos para cumplir con lo estipulado en esta ley; entre ellos, destacan el reclutamiento y la selección de personal, clasificación y valoración de puestos, capacitación y formación, evaluación del desempeño y estructura salarial. Esta adecuación supone algunos cambios, por ejemplo, en el rubro de evaluación del desempeño. La Vicerrectoría de Docencia elaboró un instrumento de evaluación del personal docente que deberá ser aplicado por las jefaturas respectivas en los primeros meses de este año. En el caso del personal administrativo, esta evaluación seguirá siendo implementada por la Oficina de Recursos Humanos. La evaluación del personal es de carácter obligatorio y está orientada a la mejora del desempeño, la prestación de servicios y atención de la comunidad. Asimismo, en conjunto con el Consejo Nacional de Rectores (Conare), se elaboró una estructura de puestos administrativa común a todas las universidades públicas, esto eliminará desigualdades en salarios de nuevas personas funcionarias, puesto que quienes realicen las mismas labores contarán con las mismas remuneraciones.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Docencia estableció también lineamientos para que el proceso de reclutamiento y selección del personal docente e interino en las unidades académicas se realice en concordancia con los principios de idoneidad comprobada, igualdad y transparencia.

DR. PEDRO MÉNDEZ HERNÁNDEZ: —Dando seguimiento al proceso de reforma al régimen salarial iniciado en el 2021 y en acatamiento a las disposiciones de la *Ley marco de empleo público*, la Universidad se ha abocado a trabajar la definición de una escala de salarios global para las personas funcionarias. De acuerdo con los criterios de la Sala Constitucional, la Ley faculta a las universidades públicas a establecer su propia escala de salarios global de las personas servidoras con funciones administrativas profesionales o técnicas. De esta manera, el salario de las nuevas personas funcionarias se compondrá de un único rubro salarial al cual no se le agregarán incentivos, el salario de contratación promoverá la fracción, retención y el desarrollo de un cuerpo académico administrativo idóneo y calificado. Esa escala salarial debe acompañarse de un nuevo régimen académico que asegure la sostenibilidad financiera de la Institución, por ello la Universidad de Costa Rica ha consultado encuestas salariales nacional y modelos salariales en otras universidades latinoamericanas que le permitan contar con insumos relevantes para la toma de decisiones.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —Siempre en el ámbito laboral, una de las acciones más destacables del año pasado fue la implementación de la modalidad de teletrabajo en la Universidad de Costa Rica, posterior a la medida de trabajo remoto que se mantuvo desde marzo de 2020 hasta marzo de 2022, en respuesta a la mitigación de la pandemia por la COVID-19. A noviembre 2022, existen 127 dependencias universitarias que registran convenios aprobados de teletrabajo, referidas a las distintas áreas académicas, centros e institutos, estaciones experimentales y oficinas administrativas. Decimos que el teletrabajo ha llegado para quedarse, pues, con la aplicación de medidas para un mayor retorno a la presencialidad en las labores docentes y administrativas, vemos esta opción como una alternativa de enorme utilidad para ambas partes. Ahora, ya se cuenta con un marco de gestión que permite tener claridad cómo se debe ejecutar, supervisar y dar seguimiento al teletrabajo. A diferencia del trabajo remoto implementado por la pandemia, el teletrabajo se mantiene como una opción totalmente voluntaria y reversible. En futuras etapas, el teletrabajo podría implementarse de manera escalonada ya no solo en el domicilio, sino también en telecentros de trabajo o incluso en el exterior.

Por otra parte, en el 2022, se continuó la intensa negociación entre la Administración y el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (Sindéu), la cual ha derivado en un nuevo acuerdo de Convención Colectiva del Trabajo. Si bien aún no entra a regir, es importante repasar algunas de las novedades que presenta, tal y como veremos a continuación:

---

***Se proyecta video sobre el tema: Convención Colectiva de Trabajo***

DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO: —Tras más de 40 largas y productivas sesiones de negociación entre la Administración y el Síndeu, ambas partes han convenido un texto que mejora sustancialmente la *Convención Colectiva de Trabajo*.

Este nuevo instrumento tiene el objetivo de que la relación entre la Administración y las personas funcionarias sea realmente armoniosa y fomente la efectividad del funcionamiento de la Universidad aun en un contexto de incertidumbre jurídica debido a la aplicación de la Ley N.º 9635. La negociación procuró cambiar los varios artículos para precisar y completar distintos temas de importancia.

La nueva *Convención Colectiva de Trabajo* cuenta con 130 artículos, 20 más que la anterior, así como 6 transitorios; entre los principales cambios, destaca un capítulo completamente nuevo dedicado al teletrabajo como nueva modalidad de empleo a la luz de las experiencias adquiridas con el trabajo remoto en pandemia. Este capítulo recoge una serie de artículos que explican la naturaleza del teletrabajo, sus características y las responsabilidades vinculadas. Asimismo, resalta un capítulo dedicado a la prevención y la resolución alternativa de conflictos, el cual pretende aportar insumos para facilitar el derecho al diálogo, la negociación, la mediación, la conciliación y otras técnicas afines para resolver dificultades antes de que escalen a instancias superiores.

Entre las novedades, también, destaca un capítulo destinado a la salud laboral y ocupacional, así como al desarrollo integral de la persona trabajadora. Este es uno de los capítulos más grandes de la nueva *Convención Colectiva de Trabajo* y consta de una serie de artículos que se encargan de fortalecer la atención de la salud física, emocional y psicológica de las personas funcionarias.

Esta nueva *Convención Colectiva de Trabajo* entrará a regir próximamente luego de ser acordada y revisada por la Administración y el Síndeu y revisada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —La Unidad de Mejora Continua, conocida como UMEC, es una unidad funcional de la Rectoría que en el 2022 cumplió su primer año de funcionamiento. En este periodo, brindó atención y seguimiento a diversos temas, en virtud del planteamiento de la Administración sobre el rediseño de procesos. La estrategia de atención permite una visión integral del proceso que se estudie y de las interrelaciones requeridas, lo cual propicia una mejora en el servicio. Con esta estrategia se ha promovido la mejora continua, se han simplificado las actividades y se ha logrado mayor cohesión y colaboración de los actores que participan. A su vez, promueve la transparencia en la gestión al socializar los procedimientos en la comunidad universitaria. Durante este periodo, se recibieron cerca de 900 solicitudes puntuales y un promedio de 82 consultas mensuales, atendidas directamente o en coordinación con las dependencias inscritas, mediante el Buzón-UCR. Algunos de los procesos para los cuales la UMEC ha brindado asesoramiento son el procedimiento contra el hostigamiento sexual, la Gestión de los permisos-beca SEP-Conare y el proceso de Equiparaciones, entre otros.

Por otra parte, en el mes de agosto fue presentado el informe del diagnóstico sobre la gestión del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR), proceso iniciado por una comisión especial conformada en mayo de 2021 con el fin de brindar recomendaciones para la mejora continua y al cual se incorporó además una propuesta de reglamento. Esta propuesta fue acogida por la Rectoría y, a partir de ahí, se elaboró la versión final en cercana comunicación con la Oficina de Contraloría Universitaria, autoridades y personal del LanammeUCR, representación de la seccional del Síndeu, la Asamblea de Escuela de Ingeniería Civil, la Oficina Jurídica, entre otros.



DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: — A estos esfuerzos administrativos se agregan todos los procesos relacionados con la inversión en infraestructura y equipo, que permitieron canalizar los montos presupuestados a proyectos prioritarios con mayor grado de avance y adjudicarlos antes de finalizar el periodo. Asimismo, se aportaron fondos por más de mil millones de colones orientados a la compra de equipo para los programas de educación superior, investigación, docencia, desarrollo regional y administración.



DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: — Por otra parte, la Universidad de Costa Rica demostró ser una institución con un excelente desempeño en materia de gestión ambiental institucional, al lograr una calificación del 101 en su primer año de evaluación por parte de la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) y el propio Ministerio de Salud. Indicadores como este son evidencia de que nuestro trabajo institucional está siendo efectivo para fortalecer la sostenibilidad de nuestros campus. Además, con iniciativas como el Galardón Ambiental, seguimos sumando esfuerzos individuales y colectivos desde cada unidad académica y administrativa, que nos permitan fortalecer una cultura ambiental y sensibilizarnos ante buenas prácticas en todos los aspectos ambientales.

Uno de los proyectos de gran relevancia institucional es la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las cuales permiten generar información financiera en un lenguaje único e internacional, alineado a las mejores prácticas de contabilidad y que faculta la rendición de cuentas y la toma de decisiones fiable. Esto es aplicable a toda la Universidad y, por ello, se espera avanzar en este 2023 en su plan de acción.

La gestión universitaria se ha compuesto de diversos aspectos que nos enorgullecen al culminar esta primera mitad de nuestra administración.



DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —hemos abogado por una regionalización pertinente para el país, con una verdadera democratización del conocimiento que honre, además, las diversas dinámicas, necesidades y particularidades del territorio. Cual eje transversal de cada uno de los pilares estratégicos, hemos procurado fortalecer nuestras Sedes y Recintos para que puedan mejorar cada vez más su desempeño. En esta misma línea, nos da mucha satisfacción haber logrado la homologación de la carrera de Marina Civil, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), así como una certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de dicha carrera. Son dos procesos que estuvieron en pausa durante muchos años y ya contamos con un plan para que las personas estudiantes de Marina Civil culminen su plan de estudios, algo que toda la comunidad universitaria celebrará en solidaridad.

Por otra parte, esta cohesión entre la comunidad universitaria se ha visto con un acercamiento siempre presente entre la Administración y el movimiento estudiantil, el Síndeu y toda la población docente, especialmente a través de diversos Consejos de Rectoría Ampliados que sirvieron para comentar y compartir inquietudes con la comunidad universitaria acerca de temas relevantes, así como la celebración de cuatro Asambleas Colegiadas Representativas para ratificar enmiendas al *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. Este es un sano ejercicio de transparencia que nos permite mantenernos vinculados y presentes.

Aunado a todo lo anterior, la visión de internacionalización nos ha permitido vincularnos cada vez más con el quehacer sustantivo universitario, no solo al promover el posicionamiento institucional en el exterior, sino con la reorientación del enfoque de la internacionalización a través de nodos temáticos para afianzar la diplomacia científica y cultural, entre otras acciones.

En el contexto de incertidumbre que ha ocasionado la pandemia, aunado a todos los factores de incidencia política que hemos comentado anteriormente, es importante recordar que la Institución existe para estar al servicio de la población. Ese bien común que siempre se busca con nuestro quehacer es la base de cada esfuerzo en docencia, investigación y acción social y mueve la defensa por un ambiente y recursos dignos para echar a andar proyectos de resguardo de las identidades, las culturas y las historias. Todo esto nutre el ser ciudadano y permite crecer en la base humanista para solventar problemáticas que, por la vía formal, tienen décadas de estar estancadas. Realmente, los aportes universitarios son inconmensurables cuando se trata de evidenciar el impacto que el acompañamiento y el mutuo aprendizaje puede tener en la vida de las personas, universitarias y no universitarias. Ese es el impacto que buscamos.



DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —por ello, vamos a las comunidades: la Universidad de Costa Rica no se encierra en sí misma, sino que abre sus puertas, pero también se dirige hacia las comunidades para entablar procesos de intercambios de saberes que sustentan su quehacer. El contexto de la emergencia nacional ha impactado en el desarrollo y gestión de los proyectos de acción social. A inicios de año, se contaba con restricciones para realizar acciones en los territorios, lo cual significó cambios y formas de facilitar las actividades en los diferentes proyectos de acción social. No obstante, durante el 2022, se ejecutaron un total de 785 proyectos. De la misma manera, la cartera de Trabajos Comunales Universitarios (TCU) creció de 184 a 192, con más de 4100 estudiantes dedicando más de mil doscientas horas de apoyo al vínculo Universidad-sociedad.

El regreso al trabajo con las personas se retomó con mucho más ahínco, gracias a la declaratoria de interés institucional del Año 2022 de la UCR para las Comunidades, así como la declaratoria a nivel de Conare del Año de las Universidades Públicas por los Territorios y las Comunidades. A continuación, veremos dos ejemplos de este trabajo en comunidad.

***Se proyecta video sobre el tema: Acción Social***



LIC. LUIS ANDRÉS SANABRIA ZABONI: —el proyecto del observatorio de bienes comunes es un esfuerzo del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos y del Programa Kioscos Socioambientales que procura generar información que permita una sensibilización sobre la situación de los bienes comunes

en el país, parte del acompañamiento que desarrollamos en el 2022 con el Comité de Bienestar Animal de Barrio Colonia del Sur fue para nosotros muy significativo, porque iniciamos la vuelta a la presencialidad.

Tuvimos la fortuna de desarrollar varios talleres.

SRA. MERCEDES CASTRO: —entender que el Comité de de Bienestar Animal no es solamente el barrio, las casas, sino que nuestro vecino es también el corredor biológico, porque esto es un corredor muy grande (el corredor interurbano Tiribí) nosotros desarrollamos diferentes etapas del concepto: los talleres, ponernos de acuerdo sobre qué queríamos hablar en los talleres, entender que es un espacio público y ejercicios en relación a eso; posteriormente, en la etapa final, que fue toda la preproducción del concepto de lo que iba a hacer este mural, el cual tiene todo un concepto, está el vecino, estamos nosotros allí como parte de esa relación con ese vecino que es el Río Tiribí.

SRA. XINIA ASTORGA: —los talleres que se llevaron a cabo, en realidad, fueron para hacer un poquito de conciencia de lo que era el corredor biológico, de las ventajas que teníamos de ser parte de un corredor biológico, el cuidado que se requería, las necesidades de ese corredor biológico. Después con los niños, hacer conciencia del cuidado de los animalitos, cómo se debían tratar, qué necesidades tenían, por qué se les llamaba “animalitos de la calle”, cuando en realidad la calle para ellos no es la calle, sino más bien su hogar.

SRA. GERARDINA LEÓN: —me siento muy orgullosa de ese mural que se hizo, porque ahí está mi mano, ahí está el esfuerzo mío, el esfuerzo de todos los que participamos ahí, un grupo muy pequeñito, pero lo hicimos con mucho amor y muchas gracias a la Universidad por eso.

MAG. ANDRÉS BADILLA: —el Museo Regional de San Ramón es un proyecto de acción social de la Universidad de Costa Rica en la Sede Regional de Occidente y trabaja desde hace 35 años como museo en procura de conservar y difundir el patrimonio en todas sus formas, desde el patrimonio natural y cultural hasta el patrimonio histórico.



A lo largo del tiempo, ha adquirido músculo para poder trabajar; la Universidad ha sabido dotarle de recursos necesarios para poder trabajar, sumado a los proyectos de acción social y los de Trabajo Comunal Universitario.

SRTA. VERÓNICA CÉSPEDES: —es el espacio donde la gente busca venir y pasar la tarde, suelen venir muchos niños, entonces intentamos aplicar los objetivos del Trabajo Comunal Universitario para que no solo vengan a pasar la tarde, sino también que se lleven algo más a la casa, por ejemplo que digan: “—hoy conocí a Lisímaco Chavarría Palma, no sabía que era de San Ramón”. Es decir, intentar reforzar

y, al menos, plantar una semillita en cada familia que pueda acercarse al museo. Al ser de artes, todos estos espacios donde se comparte el arte y la cultura son bastante importantes, porque genera identidad en el pueblo: cada esquinita tiene una historia y eso solamente se puede hacer con espacios como el Museo Regional. Es solamente este tipo de “casas del arte”, les digo yo, porque podemos traer artistas, podemos leer, podemos reforzar toda la cultura, no solamente de Costa Rica, sino de nuestro espacio porque todos compartimos este espacio.



DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —los anteriores son solo dos de los múltiples ejemplos de proyectos que vinculan la acción universitaria con la comunidad nacional. A ellos es importante agregar también el apoyo en procesos de articulación con la comunidad universitaria y con la comunidad nacional, tales como el megaproyecto UCR te mueve.



DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —en el 2022, esta iniciativa se desarrolló como experiencia piloto, durante dos fines de semana, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía mediante el acceso a los espacios públicos universitarios: “campus abierto”, la promoción de estilos de vida saludable y el disfrute de una programación artística, deportiva, recreativa y educativa, especialmente dirigida hacia las comunidades aledañas a las distintas Sedes de la Universidad, a las que aspiramos llegar en este 2023. Iniciativas como esta nos vinculan y nos dan un sentido de pertenencia entre nuestras comunidades.

En el 2022, el trabajo en docencia, el otro pilar fundamental para nuestra Universidad, se enfocó en las siguientes grandes áreas de trabajo: bienestar y formación docente, eficiencia en los procesos administrativos, apoyo a las Sedes Regionales, calidad y excelencia académica.

Entre estos procesos, vale la pena destacar los esfuerzos de planificación estratégica para la reducción de las plazas en condición de interinas. La Vicerrectoría de Docencia acompañó a todas las unidades académicas en la presentación de los planes de desarrollo docente y de reducción del interinazgo y esto ha derivado en una propuesta de reducción de 2098 plazas docentes entre 2022 y 2026, de las cuales la mayoría podrán ser sometidas a concurso de antecedentes y ampliación de jornadas. A esto se suma el esfuerzo de consolidación de plazas docentes y administrativas que se financian con cargo a la partida de Servicios Especiales de la Rectoría, con el fin de reducir el gasto y, a su vez, contribuir con la reducción del interinazgo.

Por otra parte, la visión hacia la excelencia académica ha dado sus frutos con acciones concretas tendientes a la acreditación o reacreditación de diversas carreras. Del total de 176 carreras ofertadas en todas las Sedes, poco más de la mitad se encuentran acreditadas o certificadas, en proceso de autoevaluación, o, bien, ya poseen su reacreditación.

Con el objetivo de abordar la salud mental en la población docente, en el 2022 se ejecutó un plan para promover la calidad de vida, la salud y el bienestar de las personas de la comunidad docente universitaria, mediante la responsabilidad compartida de la salud y un plan de trabajo basado en el modelo de Salud Vida Creativa, propuesto por nuestra Oficina de Bienestar y Salud. Como veremos más adelante, este es un aspecto transversal dentro del enfoque de salud integral de nuestra Universidad y se amplía también a la población administrativa y estudiantil con una serie de servicios y promoción de la salud.

Una de las acciones destacables de este periodo fue la posibilidad de apoyar el ascenso de mujeres dentro del Régimen Académico, particularmente en el escalafón de catedráticas, con el fin de mejorar la equidad de género en esa categoría. Se trata de la iniciativa *Publicare*, la cual les permitirá aumentar la publicación de artículos de investigación desde sus perspectivas, como veremos a continuación.

DRA. TATIANA AGUIAR MONTEALEGRE: —para la Universidad de Costa Rica es sumamente importante que las mujeres puedan ascender en régimen académico para llegar al grado de catedráticas.

M.Sc. INGRID VARGAS AZOFEIFA: —yo creo que tenemos mucho que aportar las mujeres académicas, también en el campo de las ciencias a la sociedad y, sobre todo, al estudiantado.

DRA. TATIANA AGUIAR: —es importante que haya equidad de género porque las temáticas que se estudian desde la perspectiva femenina pueden ser distintas y porque, además, la razón por la cual hay más hombres tiene que ver con la estructura que tenemos y la falta de apoyos hacia las mujeres.

M.Sc. INGRID VARGAS: —tengo ya 18 años de trabajar en la Universidad de Costa Rica, amo la Institución y me encanta mi trabajo. Sin embargo, me he dedicado más a otras actividades: docencia, investigación, pero la parte de publicaciones la dejé de lado.

M.Sc. HEIDY VILLALOBOS BARRANTES: —a raíz de mi doctorado, que empecé en Chile en el 2015, tuve que dejar en pausa algunas investigaciones que ya estaban terminadas, pero que no habíamos podido terminar la publicación.

DRA. TATIANA AGUIAR: —*Publicare* es un apoyo y ha sido visto como una opción afirmativa para ayudar a las mujeres, porque es un acompañamiento de 16 semanas donde se van viendo estrategias distintas de escritura académica y creativa para fortalecer los procesos de publicación y para conformar una red de apoyo, en general, para que las mujeres sientan que las dificultades que tienen son compartidas y que las soluciones también se pueden generar en conjunto.

M.Sc. INGRID VARGAS: —ese día que recibí la noticia lo tomé como una señal del cielo, una oportunidad que estaba esperando.

M.Sc. HEIDY VILLALOBOS: —me postulé precisamente para poder tener el tiempo y dedicar a concretar la investigación que es sobre especies tropicales del bosque seco y del bosque húmedo de Costa Rica. Eso también me ha ayudado mucho, porque pudimos concretar esas publicaciones de lo cual no había nada publicado antes y eso nos permite seguir con etapas posteriores del estudio de las especies que nos interesan en el Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular.

M.Sc. INGRID VARGAS: —en la medida que podamos transmitir ese conocimiento y esa experiencia desarrollada en proyectos de investigación, docencia o acción social, creo que es un legado y un ejemplo que podemos darle a las nuevas generaciones y, sobre todo, a las mujeres de la ciencia.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —el 2022 fue un año para regresar a las dinámicas sociales prepandémicas; aún reconociendo que no termina esta fase para la salud pública, ciertamente podemos marcar un antes y un después del inicio de esta situación mundial, de la que poco a poco nos hemos ido recuperando.

El área de la investigación también se adapta a este entorno, a partir de las condiciones económicas, culturales, políticas y sociales que han transformado y que afectan a la sociedad.

Desde la Universidad, siempre hemos contado con una comunidad de investigación altamente comprometida con brindar aportes, experiencia, conocimiento y colaboración en horas de trabajo y en equipos para apoyar al país en el proceso de aprender y gestionar el nuevo coronavirus y todas sus variantes.

En este contexto, nuestra Institución ha tratado de enfocarse en acciones estratégicas que permitan una gestión financieramente sostenible y pertinente a las necesidades de investigación de los sectores socioproductivos que la requieren, alineada con las políticas y compromisos país de desarrollo de ciencia y tecnología y siempre bajo los principios de excelencia y calidad.

Por ello, destacan las acciones para impulsar la postulación de propuestas para obtener financiamiento internacional y continuar con el apoyo de las gestiones de financiamiento nacional. Por otra parte, desde la gestión del conocimiento institucional, destaca que, en el 2022, se registró un total de 1351 proyectos, 284 actividades, 121 prestación de servicios y 48 programas de investigación, desde todas las áreas del conocimiento.



DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —a más de un año de su creación, la Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo, conocida como Diprovid, ha logrado consolidar un modelo de vinculación y trabajo colaborativo entre las diferentes unidades que la componen, a saber: Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova), Agencia Universitaria para la Gestión

del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (AUGE), Unidad de Escalamiento y Asociatividad para el Desarrollo (Crece) y el Nodo de Investigación e Información Estratégica (NIIE).

Se trata de un nuevo modelo de gestión de la vinculación que trabaja bajo el enfoque del concepto de la quintuple hélice; es decir, incluye al sector académico, la sociedad civil, el sector productivo y financiero, el sector público y la cooperación internacional, en procura de desarrollar alineamientos, sinergias y coordinación. Esto con el propósito de lograr un mayor impacto, efectividad e innovación en los proyectos de desarrollo que se impulsan en este marco.

Diprovid coordina, además, el Programa HéliceUCR, el cual recibe fondos no reembolsables provenientes de un convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), para la transferencia de conocimientos. Eso lo hace bajo dos modalidades: el desarrollo de alianzas entre la Universidad y el sector externo, así como el desarrollo de iniciativas emprendedoras. A continuación, veremos tres ejemplos de estos proyectos:

### ***Se proyecta video sobre el tema: Proyectos de HeliceUCR***

ING. MARENA CHAVARRÍA VEGA: —Costa Rica es país número uno en el uso de agroquímicos: se usan 18,3 kilos por hectárea, superior a China, que usa 17 kilos. Entonces, la Universidad siempre se enfocó en ver qué alternativa buscaba. “Bioles” se le dio el término para determinar aquellos productos biológicos desarrollados desde hace 30 años en el Laboratorio de Microbiología Agrícola. Ha ido aumentando la necesidad en los cañeros, en los arroceros, meloneros, productores de sandía, tomateros, a todas estas personas hemos estado llegando. Y con el apoyo de Diprovid, Proinnova, de Hélice, de Auge, hemos logrado ir aumentando cada vez más la cantidad de personas que llegan a nosotros.



DR. FRANCISCO SILES CANALES: —un citómetro es un dispositivo que se usa para hacer diagnóstico clínico; son dispositivos costosos que utilizan internamente láseres para generar diferentes colores que permiten activar los fluorocromos, unos brillos que se aplican a las células o a los virus que permite hacer un conteo y este diagnóstico.



DR. RODRIGO MORA RODRÍGUEZ: —en el campo clínico, que es lo que nosotros trabajamos, se utiliza mucho para el diagnóstico de leucemias, de enfermedades como alteraciones inmunológicas y muchas otras funciones; entonces, las aplicaciones son miles lo que hay para la citometría de flujo en la clínica y en la investigación.

DR. FRANCISCO SILES: —lo más disruptivo que tiene esta innovación precisamente consiste en que estamos sustituyendo los componentes costosos de un citómetro convencional, que son estos láseres, azul, rojo, verde, etc., por un único láser capaz de generar diferentes longitudes de diferentes colores con una sola inversión en este componente que es costoso.

DR. RODRIGO MORA: —este proyecto representa una oportunidad muy buena de llevar algo de ciencia básica a la aplicación y es porque este tipo de láser nunca se había pensado poner en un citómetro de flujo.



DRA. MAVIS MONTERO VILLOBOS: —apasomas son unas estructuras esféricas que se componen de nanopartículas de hidroxapatita, que es el principal componente inorgánico de los huesos; tenemos más de una década de trabajar con este material. En este momento, creemos que puede haber al menos dos vertientes: una es la liberación controlada de drogas, que estos cuerpos pueden ser lugares donde podemos atrapar ciertas sustancias y otra son los medicamentos que pueden ser liberados de a pocos específicamente o también como son formadas precisamente del material que forman nuestros huesos más en sistemas regenerativos óseos, de rodilla, cartílago, ese tipo funciones.

El proyecto Hélice nos ha permitido adquirir el equipo de microfluídica y colaborar con otras personas de química, de física, de ingeniería; nos hemos abocado a este proyecto y sumado a Speratum, que aporta esa cara más biomédica y juntos hemos llegado hasta crear estos apasomas.



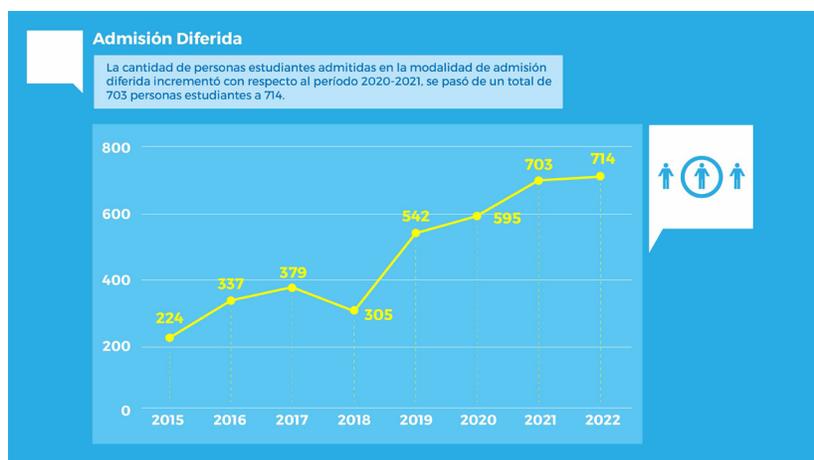
DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —en noviembre pasado, se realizó el IV Congreso Nacional de Innovación “Dialoguemos sobre innovación para los territorios y las comunidades”, el cual fue promovido por la Subcomisión NEXO Universidad-Sector Socioproductivo del Conare. Se llevó a cabo mediante espacios de diálogo y articulación en las regiones Brunca, Pacífico Central, Chorotega, Huetar Norte, Huetar Caribe y Central, en las cuales los distintos actores del sistema nacional de innovación y emprendimiento pudieron vincularse poniendo énfasis en las oportunidades de innovación de cada región de Costa Rica. Con una participación de más de 800 personas, esta acción reafirmó el compromiso de las universidades estatales con el desarrollo de las regiones, para continuar atendiendo las demandas de las comunidades mediante el quehacer universitario.

Precisamente, en el seno del trabajo colaborativo entre las universidades públicas del país, es que se promueve el análisis conjunto de múltiples temas prioritarios. Por mencionar algunos: espacios de diálogo con pueblos y territorios indígenas, así como personas adultas mayores; e incluso la iniciativa Costa Rica aprende con la U pública, para brindar cursos virtuales y gratuitos que faciliten el diálogo de conocimientos y el desarrollo de capacidades y destrezas. La UCR logró consolidar una oferta amplia y diversa de 63 cursos virtuales (1875 personas matriculadas) relacionados con proyectos de acción social en sus distintas modalidades.

Los ejercicios de acción social se sustentan, inequívocamente, en las experiencias que la investigación y la docencia pueden aportar entre sí. Por ello, asegurar que la experiencia universitaria para las personas estudiantes sea provechosa implica asegurar que su involucramiento con estos tres ejes sustantivos sea la óptima.







DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —además, la cantidad de personas estudiantes admitidas en la modalidad de admisión diferida se incrementó con respecto al período 2020-2021, pues se pasó de un total de 703 personas estudiantes a 714.

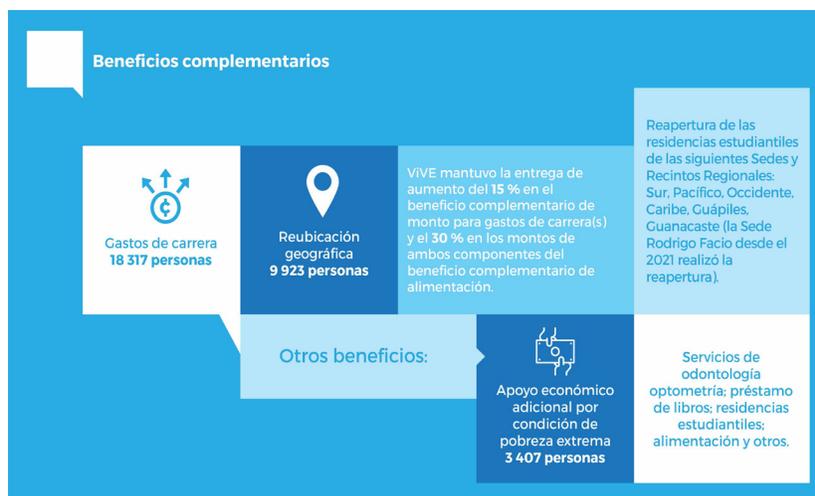
### Cantidad de títulos otorgados, por año, sede y recinto (2021-2022)

| Sede                        | Recinto                            | 2021         | 2022         |
|-----------------------------|------------------------------------|--------------|--------------|
| Sede Rodrigo Facio          | Ciudad Universitaria Rodrigo Facio | 4 240        | 4 280        |
| Sede Regional de Occidente  | Recinto de San Ramón               | 364          | 326          |
|                             | Recinto de Tacaes                  | 113          | 123          |
| Sede Regional del Atlántico | Recinto de Turrialba               | 122          | 108          |
|                             | Recinto de Paraíso                 | 76           | 81           |
|                             | Recinto de Cuápiles                | 53           | 47           |
| Sede Regional de Guanacaste | Recinto de Liberia                 | 290          | 259          |
|                             | Recinto de Santa Cruz              | 4            | 23           |
| Sede Regional del Caribe    | Recinto de Limón                   | 145          | 128          |
|                             | Recinto Siquirres                  | 11           | 11           |
| Sede Regional del Pacífico  | Recinto de Puntarenas              | 230          | 213          |
| Sede del Sur                | Recinto de Colfíto                 | 44           | 75           |
| Recinto de Alajuela         | Recinto de Alajuela                | 71           | 63           |
| <b>Total</b>                |                                    | <b>5 763</b> | <b>5 737</b> |

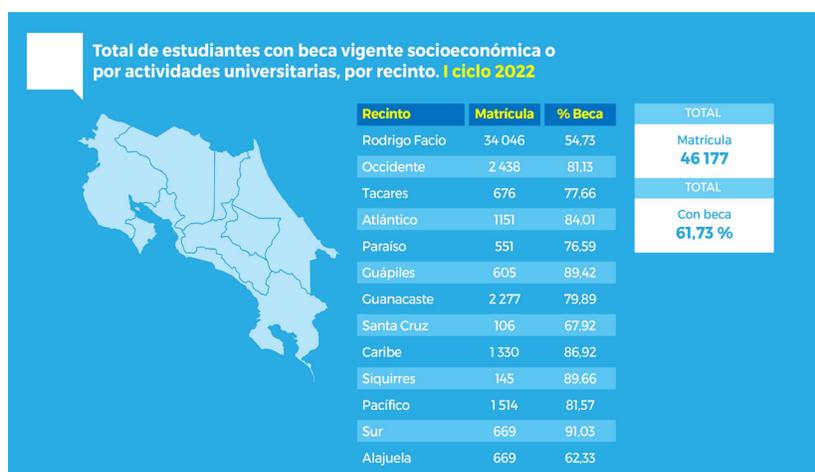
DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —este año volvimos a realizar los actos de juramentación y de entrega de títulos de manera presencial y pudieron otorgarse más de 5700 títulos en el año. Ver a las y los jóvenes animar las aulas y espacios universitarios, así como la satisfacción de quienes recibían sus títulos ha sido de las mayores alegrías que tuvimos en los últimos meses.



DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —nuestro sistema de becas socioeconómicas, uno de los más robustos de la región, pudo verse fortalecido con un crecimiento de 17,5% en el 2022 respecto al 2021. Por otra parte, para el 2023 se mantiene este fortalecimiento con un crecimiento de 1,46%, por encima del crecimiento del FEES, que fue de 1%. Se presupuestó para el próximo año la suma de €35 745 millones.



DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —la cantidad de estudiantes que se benefician con la exoneración parcial o total de la matrícula, así como de la serie de beneficios complementarios que se brindan para asegurar y acompañar su permanencia, se mantiene en una enorme mayoría con respecto a la cantidad de estudiantes matriculados y matriculadas.



DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —por ejemplo, en el primer ciclo lectivo de 2022, 46 177 estudiantes (es decir, el 62% de quienes se matricularon) recibió algún tipo de beca socioeconómica y fueron las Sedes Regionales aquellos lugares en donde el porcentaje de estudiantes con la mayor categoría de beca superó el 70%.

Uno de los aspectos más relevantes desde la promoción de la salud es orientarse a la comunidad universitaria. Ciertamente, el paso por una universidad es una experiencia de vida que se potencia con el entorno que podamos ofrecer a nuestras y nuestros estudiantes.

A continuación, queremos compartir dos testimonios estudiantiles de enorme valor para ejemplificar la importancia y el impacto de nuestros servicios estudiantiles, enfocados en la promoción de la salud y la atención de la salud mental.

*Se proyecta video sobre el tema: Servicios estudiantiles en salud*



SRA. ANDREA BLANCO ALVARADO: —yo empecé a sentir un pequeño hundimiento, era perceptible solo por mí, cada quien conoce su cuerpo, menos que un camanance. Con el paso del tiempo, empecé a sentir una pelotita, consulté a varios médicos, pero me decían que mientras no hubiera otro síntoma adicional no era recomendado ni siquiera por mi edad ningún tipo de ultrasonido o mamografía. Aproveché que estaba la Campaña de Prevención contra el Cáncer de Cervix y saqué cita en la Oficina de Bienestar y Salud. Cuando yo vengo a la Oficina de Bienestar y Salud ya era muy notorio a distancia el hundimiento, entonces me mandan un ultrasonido de emergencia y es con el que logran dar con el diagnóstico definitivo, a partir de ahí me hacen biopsias, después paso por las cirugías, pero, el punto clave fue ese ultrasonido que me mandaron aquí. Yo creo que fue el conjunto de compañeros, profesores, mi familia que han sido los puntos de apoyo en este proceso.

DRA. PAMELA SANABRIA MOYA: —la Universidad ha trabajado fuertemente en apoyar y definir un sistema y un modelo de atención integral de la salud, basado y donde sus ejes principales tienen que ver con la promoción de la salud; donde se concibe la salud como esa construcción en la cual todos somos parte y en eso la Universidad cuenta con una gran cantidad de grupos de apoyo, desde la posibilidad de que entres a un equipo deportivo hasta que seas parte de un programa de liderazgo o de un programa de voluntariado; desde las posibilidades que brindan las asociaciones estudiantiles para sentirse parte de, del desarrollo de la Universidad, pero no solo en lo académico, sino también en la vida, porque resulta que nosotros formamos a las personas para la vida y no solo específicamente en la parte académica y eso para nosotros es muy importante.



SR. DANIEL QUESADA PALACIOS: —Desde el primer momento que entré a la Universidad, lo que pensé fue “quiero que esta sea una bonita experiencia y depende de mí que lo sea”. Entonces, este grupo Bonus Vitae me ha ayudado con demasiadas habilidades para la vida, demasiadas competencias, nos ha ayudado con la parte de la alimentación no dándonos comida, sino aprendiendo en la parte de nutrición; nos ha enseñado cómo hacer ejercicio, tanto en nuestra casa como en la Universidad, así como cómo utilizar los circuitos biosaludables que la U nos ofrece. Nos ha enseñado lo que es la pertenencia de grupo, el sentirnos acompañados a pesar de que todos somos de diferentes carreras, pero tenemos eso que nos une. Entonces, ha fomentado tanto que siento que me ha capacitado para llegar a ser más allá de un profesional, un adulto capaz.

SRA. ANDREA BLANCO: —yo les diría que aprovechen porque a mí me salvó la vida un ultrasonido: algo que para cualquier persona es cualquier cosa para mí, fue el punto de que me ha permitido continuar soñando, continuar mis estudios, continuar mi vida como madre. Es perder el temor e ir a consultar, lo más que le pueden decir a uno es que “no”, pero en la Universidad siempre he encontrado un sí y creo que eso ha sido lo que me ha permitido continuar hasta el día de hoy.

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: —para culminar este apartado, me complace destacar el papel fundamental del Fondo Solidario para el apoyo a personas estudiantes con situaciones calificadas de salud, que no pueden ser atendidas oportuna o definitivamente en los servicios estudiantiles de la UCR, ni en el Sistema de Salud del país. Entre ellas, destacan la adquisición de medicamentos, procedimientos de apoyo diagnóstico, la adquisición de productos de cuidado paliativo y el pago por atención de salud mental. Para el 2022, la Comisión de Fondo Solidario Estudiantil acogió 25 solicitudes y destinó un monto total de apoyos por más de diez millones y medio de colones. Ver el colectivo es imperativo, pero también ver cada árbol y flor y asegurar su salud hasta donde esté a nuestro alcance, es darle vida al bosque que compone toda nuestra comunidad universitaria.

En el 2022, una serie de organizaciones de la sociedad civil, sobre todo de base agrícola, se acercaron a la Rectoría y nos solicitaron que la UCR asumiera el papel de motor articulador de muchos grupos sociales que están dispersos y que requieren de un espacio y apoyo idóneos para sentarse a dialogar sobre sus preocupaciones y —según indicaron— los peligros que rodean diferentes instituciones y campos de la sociedad que son clave en nuestro Estado social de derecho. Ante tal solicitud, y en un ejercicio de compromiso hacia la reflexión nacional y sumar voces para la resolución de problemas comunes, la Universidad facilitó dos espacios articuladores el año pasado, al que acudieron más de 40 agrupaciones de la sociedad civil, de la diversidad, de cultura, de mujeres, de la agricultura, sindicatos de varias instituciones que dan servicios públicos, entre otros. A la luz del Foro del Futuro, organizado en noviembre con la participación también del Conare, tuvimos la oportunidad de presentar a las diferentes organizaciones sociales una propuesta de mesas de trabajo para los próximos seis meses y a las que se invitará a representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo para trabajar en los temas que están inquietando a estas agrupaciones sociales.

Este papel articulador de la Universidad de Costa Rica es un privilegio que nuestra institución ha merecido por su trayectoria de más de ocho décadas de trabajo conjunto con los diversos actores que componen la sociedad. Sin pretender ser más ni menos que otros, nos reconocemos como un componente único en el ecosistema nacional, con múltiples oportunidades para aportar y con muchos espacios en los que las personas realmente se sienten seguras para expresarse y manifestarse. Y esto no depende de ninguna edad, género, intereses ni nacionalidad: es equitativa para todas las personas, pues todas tienen un espacio seguro en nuestra Institución.

Por eso, me enorgullece que, en el mes de noviembre, la UCR inaugurara el Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra, con el fin de resguardar este fundamental valor universitario en nuestra región. Esta iniciativa surgió del contexto de deterioro institucional y democrático en Centroamérica, que nos convoca a denunciar la restricción sistemática de la libertad de cátedra y la persecución de personas que pertenecen

a los claustros universitarios. El Campus Centroamérica permitirá acoger a un número determinado de docentes, investigadoras e investigadores de universidades centroamericanas, cuya condición laboral esté amenazada debido a la persecución política. Con esta iniciativa, la UCR es consecuente en el principio rector de la libertad de cátedra, así como el fomento de la integración centroamericana a través de la cooperación internacional universitaria. Asimismo, reafirma el compromiso histórico de nuestra Institución por la defensa de los derechos humanos.

Si en el pasado la lucha social recayó en la necesidad de contar con una institución de educación superior que pudiera formar a profesionales y su consiguiente dedicación a la creación de un nuevo Estado, la lucha actual debe recaer en defender ese hito histórico, al resguardar la universidad pública de esas intromisiones políticas que imponen procesos de mercantilización de la educación, disminución de sus recursos e imposición de agendas externas.

Hoy no solo debemos hacerle frente a la difícil situación económica del país desde nuestros hogares, sino que, como comunidad universitaria, debemos velar también por el máximo aprovechamiento de los recursos que tenemos a disposición desde la Universidad, puesto que no estamos en condiciones de satisfacer todas las necesidades presupuestarias para abarcar todos los proyectos que deseáramos. Este es un llamado a racionalizar los recursos, pero especialmente a sacarles el máximo provecho: desde nuestra visión humanista, esto implica mayor cooperación y colaboración, incluso entre disciplinas e instituciones, para apoyarnos y no dejar pasar valiosas oportunidades. Ampliar nuestro horizonte en tiempos difíciles nos permitirá salir adelante como colectivo. Es un momento para potenciar nuestra creatividad, alianza y cohesión.

La Universidad de Costa Rica se compone de una comunidad universitaria de enorme valor y diversidad cultural, social e intelectual. Ese talento humano y esa diversidad son nuestro principal orgullo, pues enriquecen nuestro quehacer y marcan con un sello indeleble el prestigio que se ha construido tras más de ocho décadas de trabajo continuo a favor de la democratización del conocimiento, de la movilidad y progreso social y de la convivencia pacífica.

Esta visión ha acompañado las propuestas y las acciones de la comunidad universitaria y hoy más que nunca las vemos plasmadas en un constante ejercicio de deconstrucción, creación y aprendizaje. Por ello, en este segundo año de nuestra Administración, a título personal y de parte de todo nuestro equipo, quiero de nuevo agradecer y felicitar a cada persona que compone nuestra comunidad universitaria, a cada estudiante, a cada persona funcionaria, a cada persona colaboradora. Es con sus aportes al diálogo y al quehacer universitario que verdaderamente estamos marcando una diferencia. Sé que en unidad seguiremos dejando una profunda huella en la sociedad, especialmente en la época de pospandemia, en uno de los momentos históricos en los que nuestro país y nuestra región inmediata más requiere que sigamos invirtiendo en educación, conocimiento, investigación y acción comunitaria. Citando al expresidente Rodrigo Carazo: mientras haya Universidad de Costa Rica, —y agrego, Universidad Pública—, habrá Costa Rica.

¡Muchas gracias!

MAESTRA DE CEREMONIAS: —le agradecemos al señor rector su exposición.

A continuación, les solicito ponerse de pie y, como miembros de nuestra alma máter, vamos a entonar nuestra Marcha Universitaria.

- ***Marcha Universitaria***

MAESTRA DE CEREMONIAS: —a continuación, la señora directora del Consejo Universitario, la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, procederá a concluir esta sesión solemne.

- ***Clausura de la sesión***

M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ: —al ser las once horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión N.º 6669.

¡Muchas gracias!

***M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo***  
***Directora***  
***Consejo Universitario***

Transcripción: Hazel Campos Quirós, Unidad de Actas

Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas

Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas

Revisión filológica: Ashly Solís Espinoza

**NOTAS:**

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



